

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

10753 AGUA DE BRONCHALES, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de Agua de Bronchales, S.A., celebrada en el domicilio social el día 26 de junio de 2013, se adoptaron, por unanimidad, entre otros los siguientes acuerdos:

1. Reducir el capital social por amortización de seis mil ciento noventa y siete (6.197) acciones propias, números de 99.451 al 99.650; del 104.349 al 106.774; del 112.010 al 112.239; del 228.319 al 231.704; sujetas al régimen de autocartera.

Teniendo en cuenta que el valor nominal de cada acción que se ha acordado amortizar es de cinco (5) euros, el importe total de la citada reducción asciende a 30.985 euros.

La reducción se realiza con cargo a reservas disponibles y el importe del valor nominal de las acciones amortizadas se destina a una reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social, por lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital no existirá derecho de oposición de acreedores.

2. Proceder a reenumerar las acciones para que después de la anterior amortización, queden numeradas correlativamente, en la siguiente forma: Las acciones números 1 a la 226.336, inclusive, mantienen idéntica numeración. Las acciones números 226.337 a la 228.272, ambos inclusive, pasan a tener, respectivamente, los números 104.394 al 106.329, ambos inclusive. Las acciones 228.273 a la 228.318, ambos inclusive, pasan a tener, respectivamente, los números 106.330 a 106.375, ambos inclusive. Y Las acciones 231.705 a la 232.533, ambos inclusive, pasan a tener, respectivamente, los números; del 99.451 al 99.650; del 106.376 a 106.774 y del 112.010 al 112.239, todos inclusive.

Como consecuencia de todo ello, la nueva cifra de capital social queda fijada en 1.131.680 euros, representado por 226.336 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie, de 5 euros de valor nominal cada una de ellas y numeradas correlativamente de la 1 a la 226.336, ambos inclusive.

Bronchales, 16 de julio de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, doña Elisabet Prujà.

ID: A130043701-1